

**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES
AÑO 2021**

Fecha:	31 de marzo de 2021
Período de actividades:	Del 01/03/2021 al 31/03/2021
Nombre del contratista:	Victor Hugo Estrada Santizo
Número de Contrato:	003-2021
Vigencia de Contrato:	Del 04/01/2021 al 31/12/2021
Renglon Presupuestario:	029 "Otras remuneraciones de personal temporal"
Tipo de Servicios:	Profesionales
Dirección que supervisa:	Consejo Consultivo

ACTIVIDADES REALIZADAS CON BASE A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DEL CONTRATO:

Actividad 1.1) Desarrollar las actividades de asesoría financiera y administrativa del Consejo Consultivo, que puedan constituirse como insumos para realizar recomendaciones, observaciones, solicitudes de información, propuestas, procesos de fiscalización hacia autoridades de RENAP. Descripción del desarrollo de la actividad: Informe AFCC-011-2021, relacionado con los Oficios número DE-258-2021 y DE-390-2021 de fecha 20 de enero y 01 de febrero, ambos del año 2021, relacionados con el informe semestral de monitoreos de medios e información que genera la Comisión Social del RENAP, correspondiente al periodo de julio a diciembre de 2020, cabe indicar que dichos informes fueron solicitados por el Consejo Consultivo de forma semestral y quedaron contenidos en Acta 1-2018 de fecha 9 de enero 2018.

Actividad 1.2) Informe AFCC-012-2021, relacionados con los oficios de Dirección Ejecutiva DE-631-2021, DE-634-021 y DE-785-2021, los primeros dos de fecha 17 de febrero del año 2021 y el último del 02 de marzo todos de presente año, relacionados con solicitud que hiciera este Consejo Consultivo donde requiere se le informe a través de la Dirección Ejecutiva por medio de Comunicación Social, sobre la reciente publicación del Acuerdo Número A-004-2021 del Contralor General de Cuentas, de fecha 12 de enero del presente año, quien a través del artículo 3 de dicho acuerdo, indica que es de carácter obligatorio crear programas de promoción, divulgación y formación sobre cultura de ética y probidad en todas las instituciones, organismos y entidades que se refiere el artículo 2 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas.

Actividad 1.3) Informe AFCC-013-2021, Informe relacionado con el oficio de Dirección Ejecutiva DE-717-2021, de fecha 24 de febrero del año 2021, según respuestas brindadas por las Direcciones: Gestión y Control Interno, de Presupuestos y Administrativa, con el cual se pronuncian cada uno en el ámbito de su competencia y de manera conjunta ante las observaciones vertidas por el Consejo Consultivo según oficio CC-35-2021 de fecha 9 de febrero del presente año.

Actividad 1.4) Informe AFCC-014-2021, relacionado con el oficio de Dirección Ejecutiva DE-5072-2020, de fecha 09 de diciembre del año 2020, según respuestas brindadas por la Dirección

Administrativa con el cual se pronuncia en cuanto a las recomendaciones vertidas por el Consejo Consultivo según oficio CC-294-2020 de fecha 03 de noviembre del año 2020, vinculado con el informe de las auditorías finalizadas en el mes de septiembre de 2020 por la Auditoría Interna.

Actividad 1.5) Informe AFCC-015-2021, relacionado con el oficio de Dirección Ejecutiva DE-4825-2020, de fecha 23 de noviembre del año 2020, donde las Direcciones de Presupuesto y Administrativa se pronuncian en cuanto a la recomendación emanada por el Consejo Consultivo, según referencia CC-272-2020 del 13 de octubre de 2020, y Oficio de la Dirección de Presupuesto, Departamento de Contabilidad Unidad de Inventarios, en relación a que se informe periódicamente sobre los avances en tema de los bienes Estado de Almacenado.

Actividad 1.6) Asistir a las sesiones ordinarias y extraordinarias que celebre el Consejo Consultivo, brindando asesoría financiera en los temas que se aborden. Descripción del desarrollo de la actividad: Se asistió a las sesiones ordinarias y extraordinarias convocadas por el Presidente del Consejo Consultivo durante el mes de enero de 2021.

Actividad 1.7) Asistir a la oficina del Consejo Consultivo para consultar los documentos que sean necesarios para realizar las tareas asignadas. Descripción del desarrollo de la actividad: Se asistió a las oficinas del Consejo Consultivo para verificar documentación necesaria.

Actividad 1.8) Revisar y analizar la correspondencia que le sea asignada como parte de la comunicación del Consejo Consultivo hacia otras dependencias del RENAP y otras instituciones en general.

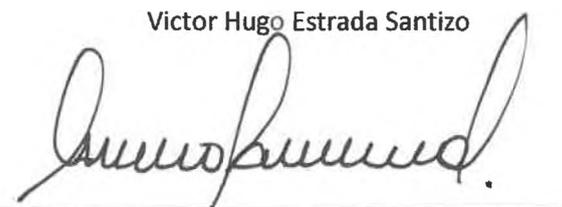
Actividad 1.9) Coadyuvar a la elaboración de los informes circunstanciados semestrales.

Actividad 1.10) Cualesquiera otras atribuciones que sean determinadas por el Consejo Consultivo, que estén relacionados con la función de asesoría financiera.

F 

Victor Hugo Estrada Santizo



Bo. 

Arturo Saravia Altolaguirre
Presidente Consejo Consultivo
Registro Nacional de Personas

Factura

VICTOR HUGO, ESTRADA SANTIZO

Nit Emisor: 6801706

CONSULTORIA TRIBUTARIA ESTRADA Y ASOCIADOS

BOULEVARD CENTRO MEDICO MILITAR 14-31 SANTA AMELIA V, 1
zona 17, Guatemala, GUATEMALA

NIT Receptor: 52469050

Nombre Receptor: REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS-RENAP-

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

86A1BF8E-5C6B-468A-A88E-7D86F60FB0A0

Serie: 86A1BF8E Número de DTE: 1550534282

Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 19-abr-2021 12:49:13

Fecha y hora de certificación: 14-abr-2021 00:49:14

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios profesionales prestados al RENAP durante el periodo comprendido del 01/03/2021 al 31/03/2021, según cumplimiento del contrato No. 003-2021.	12,000.00	0.00	12,000.00	IVA 1,285.714286
TOTALES:					0.00	12,000.00	IVA 1,285.714286

* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador

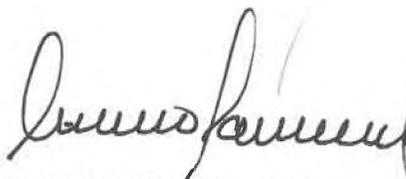
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949

CANCELADO



Razón: Procede el pago de servicios profesionales según informe de actividades realizadas durante el período comprendido del 01/03/2021 al 31/03/2021 prestados al Consejo Consultivo a entera satisfacción.

Vo. Bo.


Lic. Arturo Saravia Altola
Presidente Consejo Consultivo del RENAP

